
	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PUDU”

EDICIÓN N°	1.0	EDICIONES ANTERIORES	
Fecha	19.01.2015	Número	Fecha
ELABORADO	Experto en Prevención de Riesgos. Sr. Rodrigo Bajas Herrera (firma)	1.0	19-01-2015
		2.0	01-05-2017
REVISADO	Sostenedora sala cuna y jardín Pudú. Sra. Gladys Ibáñez Lorca (firma)	3.0	01-03-2019
		4.0	02-03-2020
APROBADO	Sostenedora sala cuna y jardín Pudú. Sra. Gladys Ibáñez Lorca (firma)	5.0	01-03-2021
		6.0	03-04-2023
		7.0	21-03-2024


	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Contenido

OBJETIVO.....	5
ALCANCE.....	6
DEFINICIONES.....	6
MARCO LEGAL	8
RESPONSABILIDADES.....	9
Del Coordinador General:	9
Del Líder de Emergencia:.....	9
Del Encargado de Primeros Auxilios:.....	10
Del Encargado de Servicios Generales:	10
De los Demás Funcionarios:	10
DESCRIPCION DE LA EMPRESA	11
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	11
Identificación de Emergencias.....	11
Acción en caso de Emergencias	11
Comunicación.....	12
Ejecución de Acciones Tendientes a Controlar la Emergencia.....	12
Funciones:	12
Coordinador General:	12
Líderes de Emergencia:	13
Plan Contra Incendios	13
UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS EXTINTORES EN INSTALACION.....	14
Acción Frente a Tipos de Emergencia.....	14
Emergencia por Incendio:	14
Emergencia por Escape o Fuga de Gas:.....	15
Antes de la Fuga:	15
Durante la Fuga:.....	15
Después de la Fuga:.....	16


	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Emergencia por Sismos:	16
Durante el Sismo.....	16
Después del Sismo	17
Emergencia por Asaltos:	19
Antes del asalto:.....	19
Durante el asalto:	19
Después del asalto:	19
Emergencia por Objetos Extraños o Explosivos:	19
Actuación frente a atentado explosivo:.....	19
Amenaza de bomba:.....	20
Existencia de paquetes sospechosos:	20
EVACUACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PUDU”	20
Coordinadora de Emergencia:.....	21
Líder de Emergencia:	21
Servicios Generales:.....	21
Encargada de Primeros Auxilios.....	21
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MEDIDAS DE CONTROL.....	23
MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	25
Realización de Simulacros.....	25
Provisión de Extintores y revisión periódica	25
Provisión de Botiquines para Primeros Auxilios.....	25
Números de Emergencia	26
LOCALIZACIÓN.....	27
REGISTROS	28
FLUJOGRAMA DE PROCESO EN CASO DE EMERGENCIA.....	29
IMÁGENES SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PUDU”	30
ANEXOS.....	31
NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	32
FICHA EVALUACION DE RIESGOS.....	34

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA34

COORDINADORES DE PISO O ÁREA.....34


	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

OBJETIVO

El objetivo de este plan de emergencia apunta a establecer una metodología para identificar, controlar y dar respuesta ante situaciones que puedan afectar a las personas y/o el establecimiento con potencial de daño, siendo catalogados como emergencias en las instalaciones de Sala cuna y Jardín infantil “PUDU”.

Esta metodología buscará mediante acciones específicas minimizar los daños y pérdidas de la forma más eficiente:

- ❖ Minimizando lesiones a niños y personal del establecimiento
- ❖ Minimizar perdidas con daño a la propiedad.
- ❖ Usar adecuadamente los recursos del jardín infantil.
- ❖ Otorgar oportuna atención de primeros auxilios a las personas lesionadas.
- ❖ Identificar los recursos necesarios para abordar las emergencias, proveer y disponer oportunamente de ellos.
- ❖ Crear hábitos de conducta, seguridad y auto control en el personal ante una situación de emergencia.
- ❖ Asignar obligaciones de respuesta ante emergencias a todo el personal asociado al jardín.
- ❖ Planificar y practicar evacuaciones del personal hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad.
- ❖ Disponer de personal organizado y capacitado para controlar cualquier situación definida como emergencia.
- ❖ Proveer los mecanismos de coordinación entre Sala cuna y Jardín infantil “PUDU”, con los distintos organismos externos tales como, carabineros, bomberos, ambulancia y plan cuadrante.

	PROCEDIEMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

ALCANCE

El siguiente Plan de Emergencia aplica para todo el personal de la de Sala cuna y Jardín infantil “PUDU”, tanto como a personal técnico, profesional, niños, personas ajenas a las instalaciones tales como apoderados y visitas.

DEFINICIONES

Alarma

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo, a través de un medio auditivo o visual. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Amago:

Fuego incipiente cuya llama no supera 1,5 metros de altura y que detectado puede ser extinguido oportunamente.

Extintor:

Equipo portátil con capacidad de extinguir un fuego incipiente.

Evacuación:


Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, en una situación de Emergencia, protejan su vida e integridad física mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Emergencia:

Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños a personas y propiedad.

Fuego:

Es el resultado de una reacción química en cadena, entre un combustible y un comburente en presencia de calor, que libera luz y altas temperaturas.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Incendio:

Es un fuego sin control capaz de provocar lesiones a las personas y daño a las instalaciones.

Inflamables:

Sustancias que a temperatura y presión normal desprende vapores que pueden arder al combinarse con el oxígeno del aire, más la presencia de suficiente temperatura.
Procedimiento Plan de Emergencia

Plan de Emergencia:

Conjunto de procedimientos, que contempla las fases de identificación de peligros, organización de los recursos humanos y/o materiales, y acción, con el objeto de enfrentar situaciones de Emergencia, controlando y/o minimizando los riesgos inminentes que puedan interferir en el normal funcionamiento del establecimiento, permitiendo que estas puedan ser restauradas en el menor tiempo posible.

Simulacro:

Es una representación ficticia que tiene por finalidad observar y evaluar el grado de eficiencia y cumplimiento del Plan de Emergencia en los distintos niveles del jardín, el grado de entrenamiento y nivel de actuación del personal.

Siniestro:


Accidente o daño de proporciones que afecta las personas y/o bienes de un establecimiento.

Vía de evacuación:

Son aquellas vías que deben estar siempre disponibles para permitir la salida expedita de todo el personal desde cualquier punto del edificio y que ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo hacia la zona de seguridad de un recinto, durante la ocurrencia de una emergencia.

Zona de Seguridad Interna:

Es aquel lugar físico dentro del establecimiento, que posee la capacidad de protección durante una emergencia, ofreciendo seguridad a las personas que lo utilizan.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Zona de Seguridad Externa:

Es aquel lugar físico externo del establecimiento, que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de seguridad.

MARCO LEGAL


- ❖ **D.S. 594** Aprueba Condiciones Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

Artículo 37: Deberá suprimirse en los lugares de trabajo cualquier factor de peligro que pueda afectar la salud o integridad física de los trabajadores.

Todos los locales o lugares de trabajo deberán contar con vías de evacuación horizontales y/o verticales que, además de cumplir con las exigencias de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, dispongan de salidas en número, capacidad y ubicación y con la identificación apropiada para permitir la segura, rápida y expedita salida de todos sus ocupantes hacia zonas de seguridad. Las puertas de salida no deberán abrirse en contra del sentido de evacuación y sus accesos deberán Conservarse señalizados y libres de obstrucciones. Estas salidas podrán mantenerse entornadas, pero no cerradas con llave, candado u otro medio que impida su fácil apertura. Las dependencias de los establecimientos públicos o privados deberán contar con señalización visible y permanente en las zonas de peligro, indicando el agente y/o condición de riesgo, así como las vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias Además, deberá indicarse claramente por medio de señalización visible y permanente

la necesidad de uso de elementos de protección personal específicos cuando sea necesario. Los símbolos y palabras que se utilicen en la señalización, deberán estar de acuerdo con la normativa nacional vigente, y a falta de ella con la que determinen las normas chilenas oficiales y aparecer en el idioma oficial del país y, en caso necesario cuando haya trabajadores de otro idioma, además en el de ellos.

- ❖ **Circular N°0339**, permisos y recepción de planes de evacuación. Ley General de Urbanismo y Construcción.

	PROCEDIEMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ **DS N° 369** Ministerio de economía, fomento y reconstrucción, sobre mantención de extintores.
- ❖ **Ley 20.389**, faculta al cuerpo de bomberos a inspeccionar las condiciones de seguridad en edificación.
- ❖ **D.S. 548** Aprueba Normas para la Planta Física y las Exigencias Mínimas que Deben Cumplir los Establecimientos. Reconocidos como Cooperadores de la Función Educacional del Estado.
- ❖ **D.S. 14** Establece Como Obligatoria la Enseñanza de Normas Prácticas y Principios Sobre Prevención de Riesgos.


RESPONSABILIDADES

Del Coordinador General:

- ❖ Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros, autorizando la evacuación total del establecimiento.
- ❖ Velar porque el personal este permanentemente instruido sobre las acciones a tomar en caso de emergencia y/o procedimientos específicos.
- ❖ Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de Emergencia.
- ❖ Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias externos tales como: Ambulancia, Bomberos y Carabineros.
- ❖ Planificar, organizar y dirigir los simulacros de emergencia.
- ❖ Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de Emergencia.
- ❖ Informar a las Sostenedoras acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del jardín infantil. Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”

Del Líder de Emergencia:

- ❖ Mantener permanentemente despejadas y señalizadas las vías de evacuación, también las zonas de seguridades internas, correspondientes a sus áreas.
- ❖ Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal del área asignada.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ Evacuara el área previa autorización del Coordinador de Emergencia.
- ❖ Ordenará y conducirá a los niños y/o visitas hacia las zonas de seguridad.
- ❖ Tranquilizará y actuará con firmeza.
- ❖ Ayudará a personas más necesitadas.
- ❖ Impedirá el regreso de niños y/o visitas a la zona evacuada.
- ❖ Verificará que no queden rezagados.
- ❖ Comunicará a los niños y/o visitas de su área las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- ❖ Cumplir con lo estipulado en este procedimiento.
- ❖ La condición del Líder de Emergencia deberá quedar estipulada en el contrato individual de trabajo a fin de dar cobertura y protección legal a esta función dentro del Seguro Social contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, garantizando así su atención integral en organismo administrador del seguro adherido en ese momento Sala cuna y Jardín infantil “PUDU”. En caso contrario, la Ley no dará cobertura a eventuales accidentes que pudieran derivar del cumplimiento de estas funciones en emergencias reales o ejercicios prácticos.

Del Encargado de Primeros Auxilios:


- ❖ Mantener el botiquín de primeros auxilios en condiciones operativas óptimas.
- ❖ Entregar los primeros auxilios a los/as funcionarios/as que resultaran con lesiones producto de la emergencia.
- ❖ Registrar las atenciones entregadas a los/as funcionarios/as.
- ❖ Cumplir con lo estipulado en este procedimiento.

Del Encargado de Servicios Generales:

- ❖ Mantener llaves de todas las salidas de emergencia del edificio.
- ❖ Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del establecimiento: agua, electricidad y gas.
- ❖ Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia.
- ❖ Cumplir con lo estipulado en este procedimiento

De los Demás Funcionarios:

- ❖ Participar activamente en las actividades asociadas a la prevención de situaciones de emergencia.
- ❖ Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- ❖ Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.
- ❖ Cumplir con lo estipulado en este procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

A continuación, se indican los antecedentes generales relacionados con la actividad de la empresa, objeto del siguiente Plan de Emergencias.

- ❖ Nombre: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “PUDU”
- ❖ Razón Social: EDUCACION GLADYS IBAÑEZ LORCA E.I.R.L “EL PUDU”
- ❖ Representante Legal: GLADYS IBAÑEZ LORCA
- ❖ Dirección: CALLE DEL REY # 1726, MAIPU, SANTIAGO
- ❖ RUT de la Empresa: 76.132.787-9

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Identificación de Emergencias


Se identifican como emergencias las siguientes situaciones:

- ❖ Incendios
- ❖ Sismos
- ❖ Fugas de Gas
- ❖ Asaltos

Acción en caso de Emergencias

Quien detecte la situación de emergencia, debe mantener la calma para evitar el pánico generalizado y poder canalizar las acciones de manera más rápida, eficiente y serena. Se debe considerar:

- ❖ No actuar de manera desesperada.
- ❖ Piense antes de actuar.
- ❖ Observe y recuerde los datos del lugar y situación.
- ❖ Discrimine el tipo de emergencia.
- ❖ Atienda lesionados, si está capacitado para ello.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Comunicación


- ❖ Es obligación para el personal de Sala cuna y Jardín infantil “PUDU”, informar inmediatamente a su superior directo, coordinador de emergencia o líder de emergencia sobre una situación de este tipo, considerando dar la alerta en lo posible, previo a cualquier acción. Esto a través de cualquier medio, telefónico, sonoro o incluso viva voz:
- ❖ Para dar la alerta sonora, en este caso el jardín infantil dispondrá de una campana ubicada en sus instalaciones en la, la cual indicará la situación de emergencia.
- ❖ Los números de teléfono tanto de emergencia deben estar visibles y a disposición de todo el personal del establecimiento, los números telefónicos de sostenedoras y apoderados deben estar en poder de la Coordinadora de Emergencia. Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.

Ejecución de Acciones Tendientes a Controlar la Emergencia

Funciones:

Coordinador General:

- ❖ Coordinar la evacuación de cualquier lugar hacia una zona de seguridad y autorizar la evacuación total del establecimiento.
- ❖ Inspeccionar y controlar el sitio posteriormente ha ocurrido el siniestro.
- ❖ Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines.
- ❖ Hacerse cargo de la comunicación con los organismos de apoyo externo de emergencia.
- ❖ Mantener contacto permanente con las sostenedoras de Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.
- ❖ Mantener actualizados los números de teléfonos de apoyo externo.
- ❖ Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- ❖ Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.
- ❖ Realizar campañas de difusión para todos los miembros y trabajadores del jardín infantil, con el fin de que conozcan lo relacionado a la protección de los niños y personal del establecimiento, para crear una cultura dentro de

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados, a fin de mantener actualizados e informados a los sostenedores y apoderados de los avances del jardín infantil en materia de protección y respuesta ante emergencias.


Líderes de Emergencia:

- ❖ Dirigir la evacuación de cualquier lugar hacia una zona de seguridad.
- ❖ Prestar primeros auxilios en el lugar en caso de ser necesario (contar con capacitación).
- ❖ Controlar amago de incendio con los medios disponibles (contar con capacitación).
- ❖ Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en el establecimiento como consecuencia de una amenaza de incendio.
- ❖ Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio, que sea de fácil acceso y no se encuentre obstruido.
- ❖ Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme a las instrucciones del Jefe de Emergencia.
- ❖ Verificar en forma constante que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

Plan Contra Incendios

Aunque siempre se ha considerado que la mejor forma de combatir un incendio, es tomando previamente medidas básicas y de sentido común para evitar que éste se produzca, será necesario estar preparado, con personal convenientemente capacitado y adiestrado en técnicas de prevención y combate de incendios, para actuar pronta y adecuadamente en la eventualidad de ocurrencia de una emergencia de este tipo.

Por lo anterior y según disposiciones del Art 45 y 46 del DS 594 sobre Condiciones Ambientales y Sanitarias Básicas en los Lugares de Trabajo, se dispone de acuerdo a superficie de las instalaciones y a niveles de riesgos de incendio, el contar con una cantidad de 3 equipos extintores de incendio tipo Polvo Químico Seco ABC con capacidad de 10 kg. Distribuidos e indicados en la siguiente tabla. Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS EXTINTORES EN INSTALACION.

N°	SECTOR	CAPACIDAD	AGENTE	MANTENCION
1	cocina	6 kg.	CO ₂	anual
2	Patio lactante	10 kg	PQS	anual
3	Escala acceso 2 ^{er} piso	10 kg.	PQS	anual
4	Sala fonoaudiólogo	10 kg.	PQS	anual
5	Costado sala N°3 patio	10 kg.	PQS	anual
6	Sala cuna 1	10 kg.	PQS	anual
7	Sala de espera	10 kg.	PQS	anual
8	Oficina de dirección	10 kg.	PQS	anual

Acción Frente a Tipos de Emergencia

Emergencia por Incendio:

- ❖ Si usted detecta fuego, deberá seguir las siguientes instrucciones:
- ❖ Conserve la calma, es fundamental para que se aprecie correctamente la magnitud del siniestro o amago.
- ❖ Avise al Líder de Emergencia más cercano quien a su vez comunicará al Coordinador General.
- ❖ Alerta al resto de las personas que están en el establecimiento mediante los mecanismos de comunicación.
- ❖ Cierre puertas y ventanas del área siniestrada para evitar la propagación del fuego.
- ❖ Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese.
- ❖ Si es posible, y necesario, efectúe la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de Bomberos.
- ❖ Combata el fuego con los elementos existentes. Para esto es necesario que conozca anticipadamente la ubicación de los extintores para el combate de incendios.
- ❖ Para su uso, diríjase con el extintor al lugar amagado, ubíquese a unos tres metros del fuego, si es en un lugar abierto, con el viento a su espalda, retire el

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

pasador de seguridad, dirija la boquilla de descarga A LA BASE DEL FUEGO, apriete el disparador de forma continua y en movimientos de abanico.

- ❖ Si al combatir el incendio, usted ve que el fuego escapa de su control **RETÍRESE DE INMEDIATO DEL LUGAR.**


Emergencia por Escape o Fuga de Gas:

Antes de la Fuga:

- ❖ La persona encargada de Servicios Generales en conjunto con la Coordinadora de Emergencia debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un periodo de a lo menos 12 meses.
- ❖ Toda persona que detecte olor a gas debe informar inmediatamente para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- ❖ La persona encargada del jardín (Coordinadora de Emergencia) debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- ❖ En los lugares donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada
- ❖ El personal a cargo o que utilice elementos con gas deben cerciorarse de que después de ser usados quede cerrada la llave de paso.
- ❖ En caso de sentir olor a gas no utilice nunca artefactos que produzcan fuego o chispa. Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.

Durante la Fuga:

- ❖ El personal asignado (Servicios Generales) suspenderá el suministro de gas una vez dada la alarma.
- ❖ En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la zona de seguridad externa.
- ❖ La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio. Cada Líder de Emergencia deberá asegurarse de que todos los niños evacuen el establecimiento siendo estas las últimas en salir de las salas de clases y verificar que se encuentren todas las personas asignadas en la zona de seguridad.
- ❖ La Coordinadora de Emergencias podrá designar a más funcionarios para ayudar a otros niños que tengan dificultad para desplazarse.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Después de la Fuga:


- ❖ Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- ❖ No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo en el resto de las personas y niños.
- ❖ Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.
- ❖ Si la situación lo amerita evacuar totalmente, hacia un lugar seguro fuera del perímetro del establecimiento.

Emergencia por Sismos:

Este tipo de emergencia es una de las situaciones más difíciles que deben afrontar las personas, debido a que estos se distinguen por intensidad y no son iguales unos de otros, por lo cual se requiere que todos actúen con calma y sentido de responsabilidad.

Durante el Sismo.

- ❖ Ante los primeros síntomas de sismo (temblores, vibraciones, ruidos subterráneos) personal de Servicios Generales deberá cortar inmediatamente el suministro de electricidad y gas. Habitualmente estas situaciones generan fugas de gas que puedan resultar en un incendio.
- ❖ Los Líderes de Emergencia deben estar atentas para actuar y apoyar a todas las personas a su cargo en la sala, o tomar acción de combate de fuego ante cualquier amago o incendio generado por el sismo.
- ❖ Si el sismo fuera de gran intensidad, (cuando el movimiento no permite mantenerse de pie) las Líderes de Emergencia deberán trasladar a los niños zona de seguridad interna, (triángulo de la vida) y mantenerlos resguardados hasta que el movimiento haya finalizado, alejándolos de estantes, ventanales, lámparas, pizarras u otros objetos que puedan desprenderse y caer. Posteriormente con autorización de la Coordinadora de Emergencia evacuar a zona de seguridad externa.
- ❖ Solamente deben evacuar totalmente la sala hacia la zona de seguridad externa cuando el sismo haya terminado, nunca hacerlo mientras se esté desarrollando.
- ❖ Se deberá guardar calma, aunque es una reacción instintiva, evite que los niños y demás personas corran o griten, manteniéndolos en la zona de seguridad. Esto crea un pánico colectivo y es la principal causa de lesiones durante las emergencias.

	PROCEDIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


- ❖ En caso de encontrarse en actividades extra programáticas, tales como salidas a museos o edificios, verificar las vías de evacuación del edificio y seguir las instrucciones de los encargados de emergencias. En el caso de salidas a parques o plazas establezca siempre al llegar un punto de encuentro, que se encuentre despejado y libre de elementos que pudieran caer. Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.

Después del Sismo

- ❖ Deberán ejecutarse las siguientes acciones mínimas:
- ❖ Realizar la evacuación a la zona de seguridad externa, dirigida por las Líderes de Emergencia, manteniendo un paso firme u constante, sin correr ni tampoco gritar para no alterar a los niños.
- ❖ Las Líderes de Emergencia contarán y verificar que los niños se encuentren bien, si hubiese alguno lesionado realizar los primeros auxilios pertinentes, de requerir atención especializada llamar a urgencias inmediatamente
- ❖ Si el establecimiento estuviera seriamente dañado, se debe impedir el ingreso personal ya que nuevos temblores podrían derrumbarlo.
- ❖ Llamar telefónicamente si es posible a los padres, para que retiren a sus hijos, de no haber comunicación, mantenerse en la zona de seguridad hasta que estos lleguen a buscarlos.


Roles frente a una evacuación por sismo (temblor / terremoto).

Funcionario	Tarea
Personal de aseo	1.- abrir puerta delanteras 2.- apoyar la salida de lactantes del 2 piso
Manipuladoras	1.- cortar la llave del paso del gas 2.- abrir puerta de la cocina 3.- apoyar la salida de lactantes del 2 piso
Educadora de párvulo de sala cuna	1.-tomar a los lactantes a su cargo y alejarlos de ventanas y colocarlos en lugar del triángulo de la vida. 2.- Al finalizar el movimiento, deberá colocar a los lactantes en la camilla de emergencia y trasladarlos a la zona de seguridad. 3.- tomar cuaderno de asistencia de los lactantes.

	PROCEDIEMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Asistentes de párvulo sala cuna	1.-tomar a los lactantes a su cargo y alejarlos de ventanas y colocarlos en lugar del triángulo de la vida.
	2.- Al finalizar el movimiento, deberá colocar a los lactantes en la camilla de emergencia y trasladarlos a la zona de seguridad.
Educadoras de párvulos de los niveles (niveles medios, Pre-kinder y kínder)	1.- trasladar a los párvulos a la zona de segura de la sala.
	2.- agrupar a los párvulos y trasladarlos a la zona de seguridad.
	3.- sacar el libro de clases.
Asistentes de párvulo (nivel medio mayor, Pre-kinder y kínder)	1.- trasladar a los párvulos a la zona de segura de la sala.
	2.- agrupar a los párvulos y trasladarlos a la zona de seguridad.
Profesoras de la escuela de lenguaje (nivel medio mayor, Pre-kinder y kínder)	1.- trasladar a los párvulos a la zona de segura de la sala.
	2.- agrupar a los párvulos y trasladarlos a la zona de seguridad.
	3.- sacar el libro de clases.
Asistentes de párvulo escuela de lenguaje (nivel medio mayor, Pre-kinder y kínder de)	1.- trasladar a los párvulos a la zona de segura de la sala.
	2.- agrupar a los párvulos y trasladarlos a la zona de seguridad.

- **Esperamos todos tranquilos, promoviendo la calma en el patio delantero del jardín infantil.**
- **Si el apoderado se encuentra en el jardín en el instante en el que ocurre esta emergencia, deberá calmarse, tomar la mano de su hijo, buscar una zona segura y esperar a que pase el movimiento. Una vez que eso suceda, se desplazara a la zona de seguridad del establecimiento.**
- **A los padres y apoderados que decidan acudir al jardín luego de lo sucedido el evento, se le agradecerá hacerlo con calma, la que se debe transmitir a sus hijos.**
- **A los padres y apoderados que no puedan retirar a sus hijos inmediatamente, se les esperará en el establecimiento junto a su hijo.**

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Emergencia por Asaltos:

Antes del asalto:

- ❖ Verifique siempre que el teléfono o celular esté funcionando y a mano.
- ❖ Número telefónico del Plan Cuadrante de la localidad.
- ❖ Manténgase atento para detectar sospechosos que merodean la instalación.
- ❖ Si detecta algún sospechoso dentro o fuera de la instalación llame de inmediato a Carabineros dando descripciones físicas de las personas.

Durante el asalto:

- ❖ Mantenga la calma, cuando se produzca un asalto.
- ❖ No ofrezca resistencia, ni trate de reducir al delincuente, ya que pone en peligro la integridad física de los niños y de la suya.
- ❖ En todo momento mantenga la vista sobre el delincuente, tratando de memorizar al máximo características físicas, vestuario, etc.
- ❖ No intente ejercer ningún tipo de control.
- ❖ Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.


Después del asalto:

- ❖ No obstaculice la retirada de los delincuentes.
- ❖ No siga a los delincuentes para reducirlos.
- ❖ Verifique la ruta de escape o dirección en que huyen.
- ❖ Tome nota de las características y número de patente del vehículo en que huyen él o los delincuentes.
- ❖ Active la alarma, llame al Plan Cuadrante, Carabineros y avise a las Sostenedoras
- ❖ Proceda a efectuar un informe por escrito, inmediatamente, para evitar que se le olviden los detalles de lo sucedido.
- ❖ Al llegar Carabineros, entréguele el máximo de información e indíquele cuales son los testigos.

Emergencia por Objetos Extraños o Explosivos:

Actuación frente a Atentado explosivo:

- ❖ Al detectar un objeto sospechoso informe inmediatamente a Coordinador de Emergencia.
- ❖ No manipule el objeto sospechoso.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ Prohibir el acceso a la zona de riesgo.
- ❖ Dar aviso a personal especializado de Carabineros (GOPE fono 133).
- ❖ Los Líderes de Emergencia evacuaran el lugar según lo dispuesto en este procedimiento.
- ❖ La zona de seguridad definida para este caso será fuera del establecimiento o la que designe la Coordinadora de Emergencia.
- ❖ Retornar al lugar de trabajo solo cuando se dé la autorización por la jefatura policial que concurrió lo autorice

Amenaza de bomba:


- ❖ Tomar nota de las características y palabras exactas del llamado.
- ❖ Llamar inmediatamente a Carabineros, indicando el motivo y el tipo de emergencia.
- ❖ No difundir la noticia para evitar pánico.
- ❖ Informar novedades a Sostenedoras del Jardín.
- ❖ Los Líderes de Emergencia evacuaran el lugar según lo dispuesto en este procedimiento.
- ❖ La zona de seguridad definida para este caso será fuera del establecimiento o la que designe la Coordinadora de Emergencia.
- ❖ Retornar al lugar de trabajo solo cuando se dé la autorización por la jefatura policial que concurrió lo autorice

Existencia de paquetes sospechosos:

- ❖ No tocar ni examinar el paquete.
- ❖ Despejar inmediatamente las vías de evacuación.
- ❖ Abrir puertas y ventanas.
- ❖ Aislar el área.
- ❖ La Coordinadora de Emergencia, llamará a Carabineros (GOPE).
- ❖ Los Líderes de Emergencia evacuaran el lugar según lo dispuesto en este procedimiento.
- ❖ La zona de seguridad definida para este caso será fuera del recinto o la que designe el Coordinador de Emergencia.

EVACUACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PUDU”

En caso de tener que evacuar totalmente el establecimiento se debe realizar el siguiente procedimiento:

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Coordinadora de Emergencia:

- ❖ Preparará las vías de evacuación para que Líderes de Emergencia procedan a la evacuación.
- ❖ Indicara si se procede a evacuación total del establecimiento.
- ❖ Debe ponerse en contacto si lo requiere y según el tipo de emergencia con números de carabineros, bomberos y/o médicos.
- ❖ Se dirigirá a la zona de seguridad para apoyar a Líderes de Emergencia y poner a salvo su integridad.
- ❖ Verificara si la emergencia ha terminado y si es posible el ingreso al establecimiento

Líder de Emergencia:


- ❖ Dada la alarma, cada Líder de Emergencia indicara a los niños que deben ir a la zona de seguridad interna.
- ❖ Una vez indicada la evacuación por la Coordinadora de Emergencia, debe formar a los niños frente a la puerta.
- ❖ Tomar y mantener la lista de asistencia actualizada de los niños.
- ❖ Dirigir a los niños en forma ordenada y calmada a la zona de seguridad externa por la salida de emergencia.
- ❖ Mantener a los niños calmados en la zona de seguridad y chequear que se encuentren todos.
- ❖ Verificar que los niños no tengan lesiones de ningún tipo y de haberlas aplicar primeros auxilios.
- ❖ Una vez finalizada la emergencia y si la Coordinadora lo autoriza, proceder al ingreso de los niños a la sala de clases en forma ordenada.

Servicios Generales:

- ❖ Indicara mediante la campana la emergencia.
- ❖ Ira directamente a cortar suministros de Electricidad y Gas.
- ❖ Se dirigirá a zona de seguridad.
- ❖ En caso de ser necesario abrirá el acceso al jardín.

Encargada de Primeros Auxilios

- ❖ Debe tener el botiquín de primeros auxilios en una zona disponible y de fácil acceso. En condiciones operativas optimas


	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- ❖ En caso de evacuar el establecimiento debe tomar el botiquín y llevarlo a la zona de seguridad externa.
- ❖ Entregar los primeros auxilios a los niños y personas que lo necesiten.
- ❖ Registrar las atenciones entregadas a los niños y personas Procedimiento Plan de Emergencia Sala cuna y Jardín Infantil “PUDU”.




IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MEDIDAS DE CONTROL

Actividad	Riesgos Especificos	Medidas de control
INCENDIOS	<p>Caída a distinto nivel Caída al mismo nivel Atrapamiento Golpeado por objeto Contacto con energía eléctrica Causado por terceras personas Exposición a temperaturas extremas (calor) Sobre tensión mental y psicológica</p>	<p>CAPACITACION DEL PERSONAL EN PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA CAPACITACION EN USO Y MANEJO DE EXTINTORES CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS Y AFINES MANTENER LA CALMA UTILIZAR EXTINTORES EN CASO DE AMAGO DE INCEDIOS EVACUAR LA ZONA SINIISTRADA SEGÚN SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y DIRIGIRSE A ZONA DE SEGURIDAD SEGUIR INSTRUCCIONES DE LOS LIDERES DE EMERGENCIA REALIZAR INSPECCION DE LOS ELEMENTOS DE EXTINCION, VERIFICANDO QUE SE ENCUENTREN OPERATIVOS (EXTINTORES) RESPETAR SEÑALIZACION.</p>
SISMOS	<p>Caída al mismo nivel Caída a distinto nivel Atrapamiento Golpeado por objeto Golpeado por equipo Golpeado por estructura Contacto con energía eléctrica Contacto con objetos cortantes Proyección de partículas solidas Causado por terceras personas Incendio Sobre tensión mental y psicológica</p>	<p>CAPACITACION DEL PERSONAL MANTENER LA CALMA SEGUIR INSTRUCCIONES DE LOS LIDERES DE EMERGENCIA EVACUAR ZONA DE SISMO HACIA ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA (LUEGO DE OCURRIDO EL MOVIMIENTO) MANTENERSE ALEJADO DE OBJETOS QUE PUEDAN CAER RESPETE SEÑALIZACION.</p>
	Intoxicación aguda por	CAPACITACION DEL PERSONAL

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

<p align="center">FUGA DE GAS O INTOXICACIÓN</p>	<p>Inhalación de Gas Explosión Incendio Ingesta de elementos tóxicos Contacto con elementos químicos Sobre tensión mental y psicológica</p>	<p>DIFUSION DE HOJAS DE SEGURIDAD PROCEDER A CORTE DE LLAVE DE PASO DEL GAS SOLO PERSONAL AUTORIZADO MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS SOLO DE PERSONAL AUTORIZADO MANTENER IDENTIFICADAS Y CONTROLADAS LAS ZONAS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES QUE PUEDAN PROVOCAR INTOXICACIONES EN LOS NIÑOS RESPATAR SEÑALIZACION NO FUMAR</p>
<p align="center">ASALTOS / HURTOS</p>	<p>Caída al mismo nivel Atrapamiento Golpeado por objeto Contacto con objetos cortantes Contacto con objetos punzantes Causado por terceras personas Sobre tensión mental y psicológica</p>	<p>CAPACITACION DEL PERSONAL MANTENER LA CALMA DAR AVISO OPORTUNO A CARABINEROS Y SUPERVISION DIRECTA NO RESISTIRSE ANTE DELINCUENTES.</p>

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Realización de Simulacros

El Jardín Infantil deberá realizar simulacros de evacuación todos los meses para informar respecto de este procedimiento y los avances en materia de seguridad que se realicen con relación al Plan de Emergencia a los Apoderados, con respecto a:


- ❖ Las actividades de prevención a realizar, para evitar emergencias.
- ❖ Lo que se debe de hacer en caso de Emergencia.
- ❖ Indicar las Vías de Evacuación y que hacer en caso de dar la alarma de evacuación.
- ❖ Los medios de comunicación a utilizar.
- ❖ Indicar quienes son Líderes de Emergencia y responsabilidades.
- ❖ La Ubicación y forma de utilizar los extintores.
- ❖ Los teléfonos de emergencia disponibles.
- ❖ Tiempo de evacuación total de la instalación y respuesta de los niños ante este
- ❖ Dejar respaldo escrito del simulacro, y registro de la asistencia mediante la firma de cada persona que participa.

Provisión de Extintores y revisión periódica

- ❖ Se proveerán la cantidad de extintores necesarios, de acuerdo a la superficie a cubrir, y a las distancia de traslados.
- ❖ Se deberán revisar mensualmente los equipos de extinción y reponer cada vez que se utilicen.
- ❖ Según DS 594 se deberá instruir a todo el personal en el uso de estos elementos.

Provisión de Botiquines para Primeros Auxilios

- ❖ Estos botiquines contarán con los elementos mínimos indispensables para atender heridas y otro tipo de lesiones menores:
 - Suero fisiológico
 - Apósitos estériles y algodón
 - Tela adhesiva
 - Parches Curita
 - Gasa esterilizada
 - Tijeras tipo pato
 - Jabón gel antiséptico
 - Guantes de látex para procedimiento

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

- Pinzas comunes
 - Vendajes de triángulo, género y elásticas
 - Alfileres de gancho
 - Termómetro
 - Una frazada (mantener en un lugar guardada).
- ❖ Se deberán revisar mensualmente los elementos y buen estado del botiquín y reponer cada vez que se utilicen insumos.
 - ❖ Por norma está prohibido mantener medicamentos en los botiquines ya sea de cualquier tipo
 - ❖ Se señalará su lugar de ubicación, mediante señalética.
 - ❖ Recordar que los elementos del botiquín son para curar pequeñas heridas y atender síntomas de enfermedades comunes, cuando se presenten situaciones complejas debe enviarse al niño a un centro asistencial
 - ❖ Se debe capacitar al menos a un 25% del personal en cursos de Primeros Auxilios.

Números de Emergencia


AMBULANCIA SAMU	131
CARABINEROS	133
BOMBEROS	132

Cuarteles de Bomberos más cercanos

- ❖ Compañía del Cuerpo de Bomberos Maipú
Dirección: Avenida 5 de Abril # 258 Maipú.
Teléfono: (56-2) 531 60 46 - (56-2) 534 23 55, mesa central, 02-5312020

Comisaría más cercana:

- ❖ 25° Comisaría de Maipú
Dirección: calle bailén # 2185
Teléfono: 02-29224440
- ❖ 52° Comisaría de Maipú
Dirección: Avenida cuatro poniente # 2020
Teléfono: 02-29224636
- ❖ Plan Cuadrante Maipú.
Teléfono Celular: 09-96070653

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


Sostenedoras del Jardín

Gladys Elizabeth Ibáñez Lorca
Teléfono: 225325787

LOCALIZACIÓN


- ❖ Localización: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “PUDU”
- ❖ Dirección: AVENIDA DEL REY # 1726 MAIPU, SANTIAGO

Nombre del establecimiento educacional			
Nivel educacional	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Pre-Básica	<input type="checkbox"/> Educación Básica	<input type="checkbox"/> Educación Media
Dirección	CALLE DEL REY #1726		
Comuna/Región	MAIPU, METROPOLITANA		
Nº de pisos	2		
Nº de subterráneos			
Superficie construida m²			
Capacidad máxima de ocupación			
Generalidades * Ejemplo: se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, con un mínimo de elementos de protección contra emergencias.	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>		

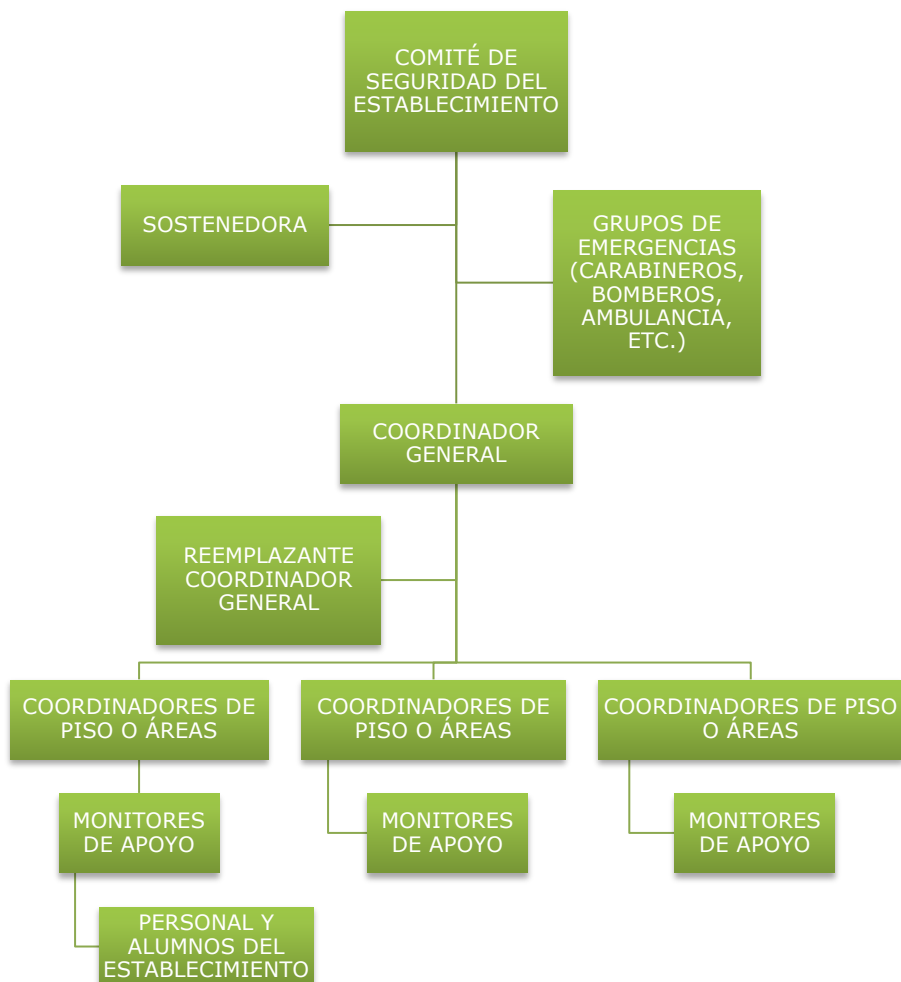
	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


REGISTROS

Identificación	Responsable	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Toma de Conocimiento Difusión	Directora / Sostenedora	Carpeta de Documentación	Impreso / Digital	Directora y Sostenedoras	Permanente Establecimiento	Interna
Check List Extintores	Coordinadora de Emergencia	Carpeta de Documentación	Impreso / Digital	Directora	Permanente en Establecimiento	Interna
Check List de Botiquín Primeros Auxilios	Encargada de Primeros Auxilios	Carpeta de Documentación	Impreso / Digital	Directora	Permanente en Establecimiento	Interna

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

FLUJOGRAMA DE PROCESO EN CASO DE EMERGENCIA



	<p>PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU</p>	<p>Versión: V.7</p>
		<p>Fecha: 21.03.2024</p>


IMÁGENES SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PUDU”

- ❖ Imagen Zona de Evacuación Externa




CAMPANA DE AVISO DE EMERGENCIA



	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


ANEXOS

- ❖ Plano de la instalación con señalización de emergencia.(se adjunta)
- ❖ Listado de Números de Emergencia.
- ❖ Registro de Simulacro cuatrimestral, Inspección de Extintores e Inspección de Botiquín de P. Auxilios
- ❖ Nómina de comité de seguridad del jardín.
- ❖ Ficha evaluación de riesgos.
- ❖ Nomina grupo de emergencia.
- ❖ Coordinadores de pisos o áreas.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024


NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/ESTATUS	ROL
Gladys Ibañez Lorca	Directivo	Directora	
Gloria Gómez Olivares	Directivo	Educadora de párvulos	Coordinadora de emergencia
Viviana Valenzuela	Docente	Educadora de párvulos	Líder de emergencia
Ingrid Morales	Docente	Educadora de párvulos	Líder de emergencia
Eliana Hernández	Docente	Educadora de párvulos	Líder de emergencia
Lisette Bermudez	Docente	Profesora	Líder de emergencia
Daniela Maldonado	Docente	Profesora	Líder de emergencia
Solange Puentes	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Karla González	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Fernanda Carreño	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Viviana Salfate	Asistente	Fonoaudióloga	Grupo de apoyo
Francy Sierra	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Ethel Vera	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Estefanny Naupayante	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo

	PROCEDIEMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

Andrea Tapia	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Valentina Dumulef	Asistente	Técnico en párvulos	Grupo de apoyo
Ruth Sepúlveda	Asistente	Manipuladora de alimento	Servicios Generales
Sandra Vásquez	Asistente	Personal de aseo	Servicios Generales

Representante	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.
Cargo/Estatus	En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicará nuevamente el estamento.
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro del Comité de Seguridad Escolar.

	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024

FICHA EVALUACION DE RIESGOS

NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

Coordinador general de emergencia	Gloria Gómez Olivares
Cargo	Educadora de párvulos
Fono	974638243

Reemplazo coordinador general de emergencia	Viviana Valenzuela Silva
Cargo	Educadora de párvulos
Fono	996370239

COORDINADORES DE PISO O ÁREA

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Viviana Valenzuela	Nivel sala cuna menor y mayor	Gloria Gómez
Ingrid Morales	Nivel medio Heterogéneo	Karla Gonzalez
Eliana Hernández	Nivel pre-kínder y kínder	Solange puentes
Daniela Maldonado	Kínder A y Nivel Medio Mayor A	Fernanda Carreño
Lisette Bermudez	Pre-kínder	Fernanda Carreño
Ruth Sepúlveda	Servicios generales	Sandra Vásquez



PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU

Versión: V.7

Fecha: 21.03.2024



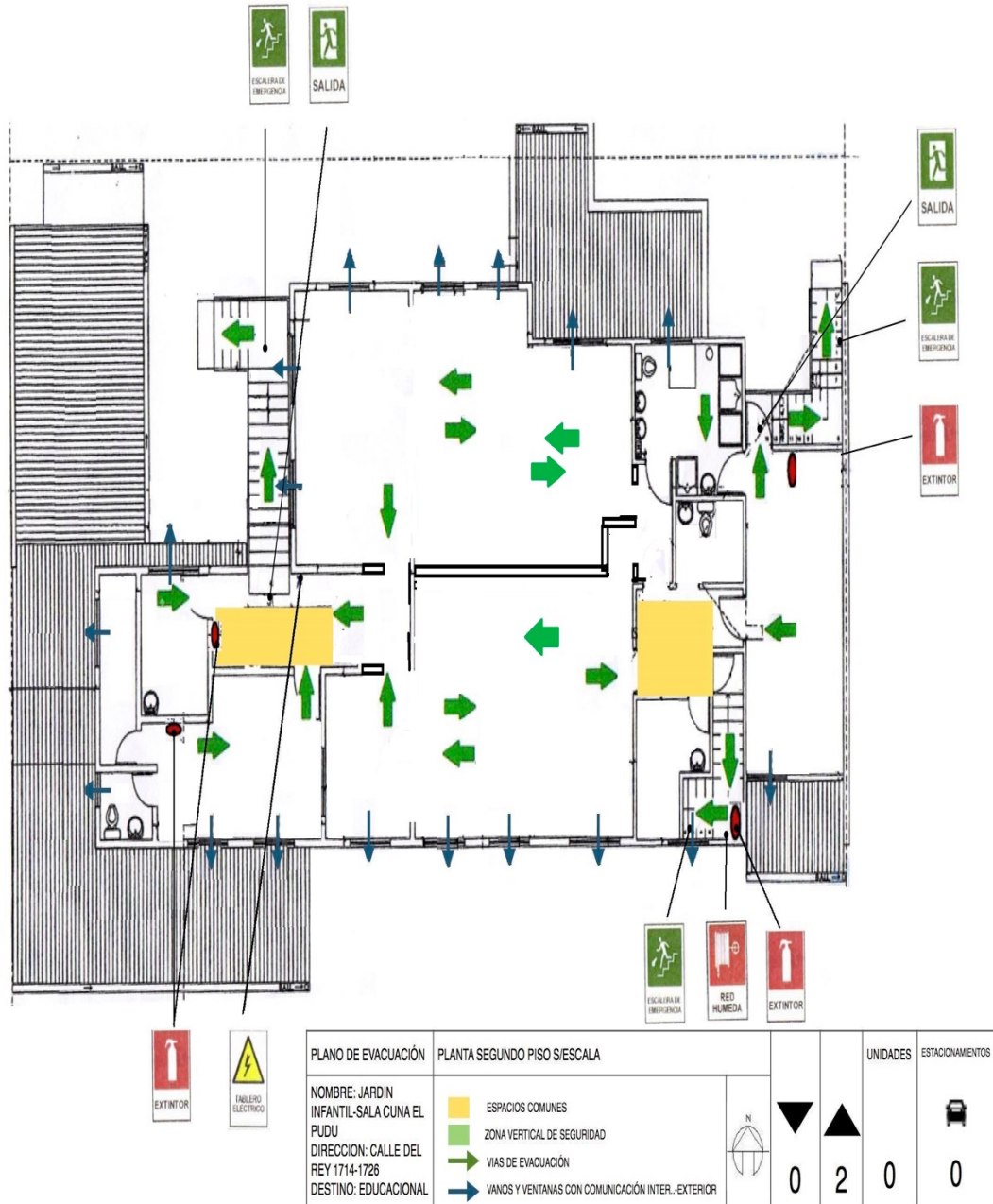
PLANO DE EVACUACIÓN		PLANTA PRIMER PISO S/ESCALA		UNIDADES		ESTACIONAMIENTOS	
NOMBRE: JARDIN INFANTIL-SALA CUNA EL PUDU	■ ESPACIOS COMUNES	■ ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD	→ VIAS DE EVACUACIÓN	→ VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTER.-EXTERIOR	0	2	0
DIRECCION: CALLE DEL REY 1714-1726							
DESTINO: EDUCACIONAL							




PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU

Versión: V.7

Fecha: 21.03.2024



	PROCEDIIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIA DE SALA CUNA Y JARDIN PUDU	Versión: V.7
		Fecha: 21.03.2024